

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-155-2022** de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-155-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **INFORMÉ MENSUAL** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo técnico en el diseño y elaboración de mapas de interés petróleo en las cuencas sedimentarias de Guatemala.

- Asesoría técnica en la modificación y diseño de mapas de Contratos Petroleros, de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Organización de la Base de Datos, correspondiente al Sistema de Información Geográfica de los distintos contratos petroleros.

TDR 2: Apoyo técnico en el control de cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales, presentados por las operadoras de contratos petroleros.

- Revisión de informe presentado por la entidad Island Oil, operadora del contrato No. 1-15, correspondiente al mes de enero 2022.

TDR 3: Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Asesoría técnica en la organización de carpetas, en el servidor asignado al Departamento de Exploración en las que se pueden mencionar: Oficios, Dictámenes, Informes de comisión, Información digitalizada (documentos escaneados por tipo, contrato y años de edición).
- Digitalización de Dictámenes correspondientes al año 2013, para ser archivados en el servidor asignado al Departamento de Exploración.
- Asesoría técnica en la elaboración de dictámenes relacionados a diversos asuntos presentados por empresas operadoras de contratos petroleros.

Atentamente,



Vo.Bo. Ing. Carolina Maldonado Díaz
Jefe Temporal Departamento de Exploración

Carlos David Macz Contreras
DPI No. (2603 89544 1601)
Técnico en Geología

Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible